



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 115-2018 CF/FCE

Bellavista, 20 de junio de 2018

**VISTO**

El expediente N°01060933, presentado por el docente EDGAR LÓPEZ SALVATIERRA, quien solicita financiamiento por un monto de S/.3,981.00 soles para que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICOS EN RIO DE JANEIRO ICM 2018, DEL 01 al 09 de agosto del 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el 02 de julio del 2015, considera en el artículo 259.16 que el docente tiene derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de diplomados, maestría, doctorado y capacitación o perfeccionamiento, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico.

Que, de acuerdo al Reglamento de Capacitación Docente y Perfeccionamiento del Personal Docente de la Universidad Nacional del Callao.

Que, mediante Informe N° 09-2018-ODD-FCE-UNAC, presentado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que habiéndosele otorgado anteriormente financiamientos, al docente EDGAR LÓPEZ SALVATIERRA y siendo una prioridad atender las solicitudes de otros docentes en el contexto del principio de equidad, oportunidad y proporcionalidad que la norma contempla para estos casos, y tomando en cuenta que no existen antecedentes del otorgamiento de financiamiento para asistir a eventos internacionales; por lo tanto, deja a consideración del Consejo de Facultad, la decisión de otorgar el financiamiento solicitado por el monto de S/. 3,981.00 soles, teniendo en cuenta que dicha solicitud, no se encuentra en el Plan Anual de Capacitación de la Facultad.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 19 de junio de 2018, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **OTORGAR** la subvención económica al docente **EDGAR LÓPEZ SALVATIERRA**, por el importe de S/.3,981.00 soles, para que asista al CONGRESO INTERNACIONAL DE MATEMÁTICOS EN RIO DE JANEIRO ICM 2018, DEL 01 al 09 de agosto del 2018.
2. **DEMANDAR** al citado docente que presente un informe académico al VRI y un Informe económico al DIGA.

**TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector y demás dependencias Académico Administrativas para conocimiento y fines correspondientes

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



Dr. PABLO MARIO COBOS ABRILUCEA  
DECANO